

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

23865 RESOLUCION de 13 de agosto de 1990, de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Montes, por la que se concede el título de «Productor de Semillas y Plantas de Vivero» a distintas Entidades.

De acuerdo con el Real Decreto 2654/1985, de 18 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Foral de Navarra en materia de semillas y plantas de vivero, el Decreto Foral 40/1986, de 7 de febrero, por el que se asigna al Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes las funciones y servicios transferidos a la Comunidad Foral,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º de la Ley 11/1971, de 30 de marzo, de Semillas y Plantas de Vivero; los artículos 7.º, 8.º, 9.º y 15 del Decreto 3767/1972, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Producción de Semillas y Plantas de Vivero; las condiciones que se fijan en el Reglamento General de Control y Certificación de Semillas y Plantas de Vivero, aprobado por Orden de 23 de mayo de 1986.

Esta Dirección General de Agricultura, Ganadería y Montes, por delegación del Consejero del Departamento, vista la propuesta formulada por el Servicio de Agricultura y Ganadería, y previo informe del Negociado de Semillas y Plantas de Vivero,

HA RESUELTO

Primero.—Conceder el título de «Productor de Semillas» y «Productor de Plantas de Vivero» a las Entidades citadas en el anexo adjunto.

Segundo.—La concesión a que se hace referencia en el apartado anterior obliga al cumplimiento de los requisitos que se exigen para la obtención del título de «Productor de Semillas» y «Productor de Plantas de Vivero» en el Decreto 3767/1972, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General sobre producción de Semillas y Plantas de Vivero; en el Reglamento General Técnico de Control y Certificación de Semillas y Plantas de Vivero, aprobado por Orden de 23 de mayo de 1986, y en los Reglamentos Técnicos de Control y Certificación de Semillas de Cereales de Fecundación Autógama, Maíz, Sorgo, Semillas de Plantas Oleaginosas, Forrajeras, Hortícolas, Leguminosas, Grano y Plantas de Vivero de Frutales, aprobados por Ordenes de 1 de julio de 1986 y 16 de julio de 1982.

Tercero.—La concesión a que se hace referencia en el apartado primero queda condicionada a que las personas y Entidades citadas cumplan con los planes ofrecidos en las respectivas solicitudes presentadas para la obtención del título de «Productor».

Pamplona, 13 de agosto de 1990.—El Director general, Angel María Solchaga Catalán.

ANEXO

a) Productor seleccionador de semillas de cereales de fecundación autógama, con carácter definitivo a:

«Compañía Navarra Productora de Semillas, Sociedad Anónima» (SENASA), Elorz (Navarra).

Productor multiplicador de semillas de cereales de fecundación autógama, con carácter provisional y por un período de cuatro años a:

«Javier Aguerri, Sociedad Anónima», Tafalla (Navarra).

b) Productor seleccionador de semillas de maíz y sorgo, con carácter provisional y por un período de cuatro años a:

«Compañía Navarra Productora de Semillas, Sociedad Anónima» (SENASA), Elorz (Navarra).

Productor multiplicador de semillas de maíz y sorgo, con carácter provisional y por un período de cuatro años a:

«Semillas Zulueta, Sociedad Anónima», Tudela (Navarra).

c) Productor multiplicador de semillas de oleaginosas, con carácter provisional y por un período de cuatro años a:

«Semillas Zulueta, Sociedad Anónima», Tudela (Navarra).

d) Productor seleccionador de semillas y de plantas forrajeras, con carácter definitivo a:

«Compañía Navarra Productora de Semillas, Sociedad Anónima» (SENASA), Elorz (Navarra).

«Semillas Huici, Sociedad Anónima», Pamplona.

Productor multiplicador de semillas y de plantas forrajeras, con carácter provisional y por un período de cuatro años a:

«Javier Aguerri, Sociedad Anónima», Tafalla (Navarra).

e) Productor seleccionador de semillas de plantas hortícolas, con carácter definitivo a:

«Semillas Huici, Sociedad Anónima», Pamplona.

«Semillas Zulueta, Sociedad Anónima», Tudela (Navarra).

Productor seleccionador de semillas de plantas hortícolas, con carácter provisional por un período de cuatro años a:

«Distribuciones Agrícolas, Sociedad Anónima», San Adrián (Navarra).

«Compañía Navarra Productora de Semillas, Sociedad Anónima» (SENASA), Elorz (Navarra).

f) Productor seleccionador de semillas de leguminosas grano, con carácter definitivo a:

«Semillas Huici, Sociedad Anónima», Pamplona.

«Semillas Zulueta, Sociedad Anónima», Tudela (Navarra).

g) Productor multiplicador de plantas de vivero de frutal, con carácter definitivo a:

Diego Benito Calvo, Sartaguda (Navarra).

Francisco Urbiola Martínez, Sartaguda (Navarra).

Jacinto Valentin Montón, Sartaguda (Navarra).

Productor multiplicador de plantas de vivero de frutal, con carácter provisional por un período de cuatro años a:

«Distribuciones Agrícolas, Sociedad Anónima», San Adrián (Navarra).

BANCO DE ESPAÑA

23866

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 26 de septiembre de 1990

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	97,929	98,175
1 ECU	128,969	129,291
1 marco alemán	62,402	62,558
1 franco francés	18,630	18,676
1 libra esterlina	182,472	182,928
100 liras italianas	8,335	8,355
100 francos belgas y luxemburgueses	302,871	303,629
1 florin holandés	55,321	55,459
1 corona danesa	16,335	16,375
1 libra irlandesa	167,440	167,860
100 escudos portugueses	70,300	70,476
100 dracmas griegas	No disponible	
1 dólar canadiense	84,694	84,906
1 franco suizo	74,874	75,062
100 yens japoneses	71,386	71,564
1 corona sueca	16,954	16,996
1 corona noruega	16,091	16,131
1 marco finlandés	26,293	26,359
100 chelines austriacos	886,590	888,810
1 dólar australiano	81,598	81,802